EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED-

en ejercicio de sus atribuciones legales y especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y

C E R T I F I C A:

Que, de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **ANDREA CAROLINA CORVACHO ANAYA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.082.849.677, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del OBJETO a contratar, el cual consiste en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED.**

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento.

Dado en el Santa Marta, el 30/11/2023.

ARMANDO ALBERTO OTERO GAMERO
Director General INRED